

Transporte

316/16

Asunción, 06 de junio de 2016

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay” y la Resolución N° 290 “Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país”.

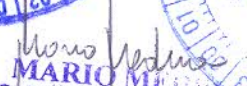
Al respecto, pongo a conocimiento que los **días viernes 03 y sábado 04 del mes de junio de 2016**, se realizó un viaje a Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná.

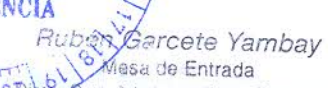
La delegación estuvo compuesta por los Señores **Adan Ledezma**, **Luis Arévalo** y **Lucio Fernando León**, quienes se desempeñaron como Director de Gabinete, Coordinador y Asistente respectivamente.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.




Adan Ledezma
Director General de Gabinete
Director General del Gabinete
PRESIDENCIA DEL SENADO


MARIO ABDO BENÍTEZ
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores


Rubén Garcete Yambay
Mesa de Entrada
Dirección General Administrativa y Financiera
HONORABLE CAMARA DE SENADORES